



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”*

COMUNICADO

PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 095-2024-DIR-RED de S.CARABAYA/RR.HH DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE Y DE INFORME TECNICO N°002-2024-OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL DE LA RED DE SALUD CARABAYA Y ANEXOS

I. OBJETO:

La Red de Salud Carabaya, en aplicación del numeral 7.2. de la Directiva N° 01-2020/EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos — RAEE", cumple con publicar en el portal institucional la Resolución Directoral N° 095-2024-DIR-RED de S.CARABAYA/RR.HH de fecha 15 de mayo del 2024, que aprueba la baja de doscientos cincuenta y cuatro (254) bienes muebles por la causal de “Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE” y declara en condición de sobrantes a doscientos veintisiete (227) bienes calificados como RAEE que están sustentados en el informe técnico; los cuales son materia de donación.

- La ubicación física de los bienes antes mencionados se encuentran en instalaciones del deposito patrimonial de la Red de Salud Carabaya sito en el Jr. Grau N° 509, distrito de Macusani, provincia de Carabaya, departamento de Puno.

II. DATOS GENERALES:

Nombre de la Entidad:	Red de Salud Carabaya
Dirección:	Jr. Grau N° 509
Celulares:	950018188 - 950012644
Consultas a los correos:	- regor_71@hotmail.com (Roger M. Quispe Paucar) - valen245@hotmail.com (Valentin Solorzano Huayllani)
Vigencia de la publicación:	Del 17 al 21 de mayo de 2024

III. ALCANCE:

El presente comunicado está dirigido exclusivamente a los Sistemas de Manejo de RAEE, debidamente autorizadas por la autoridad competente, las cuales deberán manifestar por escrito, su interés en ser beneficiarios de la donación de los bienes muebles indicados en la presente publicación, adjuntando la documentación o requisitos que señala el numeral 7.2.5 de la Directiva N° 001-2020/EF/54.01, modificada por Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01.

IV. DOCUMENTOS A PUBLICAR:

- Resolución Directoral N° 095-2024-DIR-RED de S.CARABAYA/RR.HH y Anexo N°1 (RAEE)
- Informe Técnico N°002-2024 Oficina de Control Patrimonial de la Red de Salud Carabaya Anexo N°2 (sobrantes RAEE)